Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A COTIZAR	CÓDIGO: AP-CT-F-57-01
		VERSIÓN: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	PÁGINA: 1 DE 3
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	FECHA : 22/05/2020

INVITACIÓN A COTIZAR No. 010-2021. S.NTE.

OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRO INSTALACION MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO AIRE ACONDICIONADO PARA EL ÁREA DE LABORATORIO CLINICO DE LA UMHES SIMÓN BOLÍVAR E.S.E. LA CUAL HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO

ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	Equipo de aire acondicionado tipo Cassete de capacidad de enfriamiento de 60000 Btu/h o 5 toneladas de refrigeración/h, salida de aire de 4 vías, tecnología Inverter, SERR: 16 - 20, el cual debe contener: • Voltaje: 220 – 230 V. • Refrigerante ecológico R-410 A. • Motor evaporador. • Serpentín interior. • Flujo de aire Alta/Media/Baja. • Nivel de ruido máximo 53 dB(A). • Temperatura de trabajo de enfriamiento: 17 - 32°C • Bomba de drenaje. • Tubería de cobre y aletas de aluminio. • Protección de sobrecarga en el compresor.	1	Unidad	No aplica	Se recomienda las marcas con representación en Colombia, esto debido a la gama de equipos que tiene para todo tipo de industria.
	Nota: La instalación, montaje y puesta a punto cubre todos elementos y accesorios que haya ha lugar para el buen y normal funcionamiento del equipo el cual no debe tener costo adicional para la Subred Norte, el cual incluye: • Alimentación eléctrica de potencia desde el punto designado por la Subred Norte. • Equipos y elementos de seguridad para el desarrollo de la actividad. • Transporte.	Global	Unidad	No aplica	

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

Por favo validar anexo 6.

DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE	**JURÍDICOS:** **1** CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA **(MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED)** **2** CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTE PARAFISCALES **(MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED)** **3** COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN **(MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED)** **4** CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL / MATRICULA MERCANTIL (EXPEDICION NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS) **5** FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT **6** FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT **7** FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL AMPLIADA AL 150% **8** FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL (OPCIONAL)

<table>
<tr><td>DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE</td><td>
9 CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS
10 CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS
11 CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS.
12 CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS.
13 CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICIA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS.
14 CERTIFICACIÓN BANCARIA
SARLAFT:
1 AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 -2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED).
2 ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. (SOLO LOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD).
3 FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ULTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO.
TÉCNICOS:
1. GARANTÍA MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS, CON 2 VISITAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR AÑO (TOTAL 4 VISITAS POR EL PERIODO DE GARANTÍA), MEDIANTE CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

2. EXPERIENCIA DEMOSTRADA A TRAVÉS DE CONTRATOS "ANEXAR EXPERIENCIA CERTIFICADA DE MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS EJECUTADOS CON EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO, CON OBJETO IGUAL O SIMILAR AL PRESENTE PROCESO, Y QUE SUMADAS SEAN IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL.
CADA CERTIFICACIÓN DEBE CONTENER COMO MÍNIMO:
• NÚMERO DE CONTRATO.
• ENTIDAD CONTRATANTE.
• PERSONA O ENTIDAD A LA QUE CERTIFICAN CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN Y/O NIT.
• OBJETO DEL CONTRATO: IGUAL O SIMILAR.
• FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

3. PRESENTACIÓN DE OFERTA DE LOS EQUIPOS, POR MEDIO DE LA EXPOSICIÓN DE UN CUADRO SEGÚN EJEMPLO, RESALTANDO QUE LA FICHA O FICHAS TÉCNICAS ESTARÁN EN IDIOMA ESPAÑOL. DICHA PRESENTACIÓN ESTARÁ FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>EQUIPO (Breve descripción técnica del equipo)</th><th>MARCA OFERTADA</th><th>TIEMPO DE GARANTÍA POR FABRICANTE (EN MESES)</th><th>VALOR DEL EQUIPO</th><th>REFERENCIA DE FICHA(S) TECNICA(S) EN IDIOMA ESPAÑOL</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
ECONÓMICOS:
1 PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR. (ANEXO 5 ENTREGADO POR LA SUBRED)
2 LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS.
3 LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO.
4 LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
</td></tr>
<tr><th colspan="2">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td>JURÍDICOS</td><td>CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS</td></tr>
<tr><td>SARLAFT</td><td>CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS</td></tr>
<tr><td>TÉCNICOS</td><td>CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS</td></tr>
<tr><td>ECONÓMICOS</td><td>EL OFERENTE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS FACTORES HABILITANTES Y SU PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA PRESENTE INVITACIÓN A COTIZAR DIRECTA.</td></tr>
<tr><td>CRITERIOS DE DESEMPATE</td><td>EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN:
1. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.</td></tr>
</table>

CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA
1. CUANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA PROPUESTA NO PERMITA SU ADJUDICACIÓN . 2. CUANDO SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DE UN OFERENTE EN VARIAS PROPUESTAS. 3. CUANDO SE SOLICITE ALGUNA ACLARACIÓN Y ESTA NO SEA ATENDIADA DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO O LO RESPONDA DE MANERA INSATISFACTORIA O INCONSISTENTE O LO HAGA MODIFICANDO LA OFERTA . 4. CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADO EN LUGAR O FECHAS DIFERENTE AL CRONOGRAMA. 5. CUANDO EL OFERENTE PRESENTE INFORMACIÓN INEXACTA O NO CORRESPONDA A LA VERDAD. 6. CUANDO EXISTAN MOTIVOS QUE IMPIDAN LA ESCOGENCIA OBJETIVA DE LA OFERTA Y PROPONENTE. 7. CUANDO LA PROPUESTA SUPERE EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN			
VALOR	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE $ 20.312.857	**CDP No.**	529
RUBRO PRESUPUESTAL	MANTENIMIENTO ESE	**FECHA DE CDP**	08/03/21

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO			
FORMA DE PAGO	(90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. **PARAGRAFO:** NO OBSTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA ESE	**PLAZO DE EJECUCIÓN APROXIMADO**	**UN (1) MES**

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS	
SITIO DE ENTREGA	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	**A) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	B) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	C) DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: EL CONTRATISTA, DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA PRECAVER LOS EVENTOS EN QUE INCURRA EN EL NO PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES RESPECTO DE LOS TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ DE TRES (3) AÑOS.
	LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**GENERALES:** 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. 11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. **ESPECÍFICAS:** 1. EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR, DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO CON EL OBJETO CONTRATADO GARANTIZANDO UNA EXCELENTE CALIDAD, CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. 2. EL CONTRATISTA PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL DEBE CONTAR CON TODOS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MISMO MITIGANDO EL RIESGO DE GENERAR, DESENCADENAR UNA FALLA. POR ELLO DEPENDE DE LA LOGÍSTICA QUE SE REALICE CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 3. EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR QUE EL PERSONAL QUE DESARROLLARÁ LA INSTALACIÓN CUENTE CON LA IDENTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE (CARNET) Y ESTE DEBE PORTARLO SIEMPRE EN UN LUGAR VISIBLE. 4. EL CONTRATISTA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEBE CONTAR CON TODOS LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MISMO, MITIGANDO EL RIESGO DE GENERAR, DESENCADENAR UNA FALLA. POR ELLO DEPENDE DE LA LOGÍSTICA QUE SE REALICE CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 5. LOS MATERIALES Y ACCESORIOS DEBEN SER DE ALTA CALIDAD, INCLUYENDO TUBERÍAS DE COBRE, VÁLVULAS, REFRIGERANTE ECOLÓGICO, TUBERÍAS P.V.C PARA DRENAJE DE CONDENSADOS, AISLAMIENTO TÉRMICO PARA TUBERÍAS (RUBATEX), TORNILLERÍA, ANCLAJES Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA INSTALACIONES DE LOS EQUIPOS OBJETO DE LA INVITACIÓN. 6. EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR AL PERSONAL QUE EJECUTARÁ LA INSTALACIÓN Y POSTERIOR MANTENIMIENTO, TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A LA CLASE Y TIPO DE RIESGO QUE SE EXPONGA PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	7. EN CASO QUE DEBAN HACERSE TRABAJOS EN ALTURA, ESPACIOS CONFINADOS, ENTRE OTROS, EL PERSONAL DEBE PRESENTAR PREVIAMENTE LAS CERTIFICACIONES A LUGAR PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD. 8. CUANDO SEA REQUERIDO Y SEGÚN SEA EL CASO EL CONTRATISTA DEBE BRINDAR SOPORTE TÉCNICO EN UN TIEMPO NO MAYOR A 4 HORAS. 9. UNA VEZ SEA DESARROLLADO LA INSTALACIÓN Y POSTERIOR MANTENIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA ESTE DEBE HACER ENTREGA AL SUPERVISOR DEL REPORTE DE SERVICIO CON EL DETALLADO DE LA ACTIVIDAD REALIZADA EL CUAL CONTENGA (NOMBRE CLARO, FIRMA) Y CON EL RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SERVICIO Y/O PERSONA ENCARGADA (NOMBRE CLARO, FIRMA). ESTE REPORTE DEBE SER DILIGENCIADO EN FORMA CLARA Y CONCRETA. 10. EL CONTRATISTA UNA VEZ FINALIZADO LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS REALIZARÁ CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA SUBRED NORTE, SEGÚN PREVIA PROGRAMACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 11. EL CONTRATISTA UNA VEZ FINALIZADO LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS REALIZARÁ LA ENTREGA DE LOS MANUALES DE LOS MISMOS, EN IDIOMA ESPAÑOL. 12. EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS ELEMENTOS QUÍMICOS Y OTROS (ACEITES, GRASAS, PINTURAS, COMBUSTIBLE CONTAMINADO, ESCOMBROS, REFRIGERANTE, ENTRE OTROS.) QUE REQUIERAN DE UN MANEJO ESPECIAL CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD DE DISPOSICIÓN FINAL CORRESPONDIENTE Y LA CUAL REALIZARÁ ENTREGA DE CERTIFICADO A QUE HAYA LUGAR.
ACLARACIONES	
EN CASO DE ACLARACIONES	EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.
ANEXOS	**ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** **ANEXO 2 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTE PARAFISCALES** **ANEXO 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** **ANEXO 4 FORMULARIO SARLAFT.** **ANEXO 5. ANEXO ECONÓMICO.** **ANEXO 6. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**

APROBACIÓN			
FIRMAS	**Coordinador de Bienes y Servicios:**	**Luis Enrique Páez Falla**	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	**Dra. Mónica Brigette Cely Ramos**	
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	**Dr. Fabio Cortés Cruz**	
	Nombre y Firma Gerente:	**Dr. Jaime Humberto García Hurtado**	

ANEXO
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN
No. 010-2021

PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	16/03/2021
VISITA TECNICA:	**DIA**: jueves 18-03-2021 **HORA:** 8.00 AM **LUGAR: HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR** **DIRECCION:** Calle 165 # 7 - 06. **CONTACTO:** 3204498574
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN A COTIZAR	19/03/2021 Máximo Hasta las 14:00
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA INVITACIÓN	23/03/2021
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	PLAZO MÁXIMO HASTA FECHA: 24/03/2021 HORA: 14:00
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS	PLAZO MÁXIMO HASTA FECHA: 24/03/2021 HORA: 14:10
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, SARLAFT, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	Desde el 24/03/2021 Hasta 25/03/2021
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES INICIALES	26/03/2021
OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES INICIALES	29/03/2021 MAXIMO HASTA LAS 14:00
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HABILES SIGUIENTES A OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES INICIALES.
REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HABILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS

Calle 66 No. 15 - 41
Conmutador: 4431790
www.subrednorte.gov.co

Código Postal: 111221

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**INVITACIÓN A VEEDURÍA CIUDADANA**	CÓDIGO: AP-CT-F-03-05
		VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA: 22/05/2020

INFORMACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO

TIPO DE PROCESO	(Marque con una X dependiendo el tipo de proceso)	**A.( ) CONTRATACIÓN DIRECTA/INVITACIÓN A COTIZAR**	**B.( ) CASOS ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA**	**C.( ) CONVOCATORIA PÚBLICA**	**D.( ) OTROS MECANISMOS DE SELECCIÓN**
OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRO INSTALACION MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO AIRE ACONDICIONADO PARA EL ÁREA DE LABORATORIO CLINICO DE LA UMHES SIMÓN BOLÍVAR E.S.E. LA CUAL HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.						

El presente proceso de selección se surtirá de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, en atención del cumplimiento de los principios de la contratación estatal y/o la función pública

Cordialmente,

Mónica Brigette Cely Ramos
Directora de Contratación

01-SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Marzo 8 De 2021 CDP. No. 529

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA: COPIA

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 421202020800021000000000001
CODIGO PRESUPUESTAL.....: 421202020080201
NOMBRE RUBRO.....: MANTENIMIENTO ESE

SALDO DE DISPONIBILIDADES :	163,114,437.00
PRESUPUESTO DISPONIBLE :	2,747,792,412.00
SALDO DE APROPIACION :	2,910,906,849.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA HURTADO JAIME HUMBERTO ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

SUMIN IST MONTAJE Y PUESTA EN FUNC EQ AA LAB CLINI
CO UHMES S

POR UN VALOR INICIAL DE :	20,312,857.00
CON UN VALOR REINTEGRADO DE :	.00
PARA UN VALOR ACTUAL DE :	20,312,857.00

VEINTE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 163,114,437.00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.
DISPONIBILIDAD NETA : 2,727,479,555.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (180) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

MAGDA YISELA PINEROS BARRETO
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Ing. Abierdi ANIBAL

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: AP-CT-F-01-06 VERSIÓN: 6 PÁGINA: 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020

FECHA DE SOLICITUD D/M/A	2021/02/08	FECHA DE RECIBIDO D/M/A	

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	MACEDONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	
PROCESO:	Ingeniería Equipo Industrial	
CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO:	ingenieria@subrednorte.gov.co	
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFIL O CARGO	Profesional Especializado	PAA (X) PROYECTO ( )

OBJETO A CONTRATAR

Suministro, instalación, montaje y puesta en funcionamiento de equipo de aire acondicionado para el área de laboratorio clínico de la UMHES Simón Bolívar E.S.E., la cual hace parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

La Subred Integrada de servicios de Salud Norte E.S.E., requiere la contratación de una compañía o empresa especialista en el suministro, instalación, montaje y puesta en funcionamiento de un equipo de aire acondicionado para el área de laboratorio clínico el cual funcionará como un equipo de respaldo al sistema principal de ventilación para áreas de mayor afectación como son; inmunoquímica y hematología, debido a que dichas áreas realizan el procesamiento de muestras durante veinticuatro horas (24) al día, durante los trecientos sesenta y cinco días del año (365), por lo tanto es necesario contar con acondicionamiento de temperatura de forma permanente de las áreas mencionadas anteriormente y con ello mitigar el riesgo de generar que los equipos y sistemas puedan salir de servicio por alta temperatura de trabajo.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN	P.A.A.
	Equipo de aire acondicionado tipo Cassete de capacidad de enfriamiento de 60000 Btu/h o 5 toneladas de refrigeración/h, salida de aire de 4 vías, tecnología Inverter, SERR: 16 - 20, el cual debe contener: • Voltaje: 220 – 230 V. • Refrigerante ecológico R-410 A. • Motor evaporador. • Serpentín interior. • Flujo de aire Alta/Media/Baja. • Nivel de ruido máximo 53 dB(A). • Temperatura de trabajo de enfriamiento: 17 - 32°C • Bomba de drenaje. • Tubería de cobre y aletas de aluminio. • Protección de sobrecarga en el compresor.	1	Unidad	No aplica	Se recomienda las marcas con representación en Colombia, esto debido a la gama de equipos que tiene para todo tipo de industria.		
	Nota: La instalación, montaje y puesta a punto cubre todos elementos y accesorios que haya ha lugar para el buen y normal funcionamiento del equipo el cual no debe tener costo adicional para la Subred Norte, el cual incluye: • Alimentación eléctrica de potencia desde el punto designado por la Subred Norte. • Equipos y elementos de seguridad para el desarrollo de la actividad. • Transporte.	Global	Unidad	No aplica			

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI____ NO__X__

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA

TÉCNICOS (X)	ECONÓMICOS (X) MENOR VALOR OFERTADO	OTROS ( )	CUALES:

CRITERIOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR

En caso de ser necesario describa los aspectos técnicos y requisitos específicos a considerar para la evaluación y/o aceptación de una cotización o propuesta

1. Garantía mínima de dos (2) años, con 2 visitas de mantenimiento preventivo por año (total 4 visitas por el periodo de garantía), mediante carta firmada por el representante legal.

258 16.02.2021

2. Experiencia demostrada a través de Contratos "Anexar experiencia certificada de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas con objeto similar al presente proceso, y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial, donde cada certificación debe contener como mínimo:

- Número de contrato.
- Entidad contratante.
- Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o nit.
- Objeto del contrato: Igual o similar.
- Fecha de inicio y terminación del contrato.

3. Presentación de oferta del equipos, por medio de la exposición de un cuadro según ejemplo, resaltando que la ficha o fichas técnicas estarán en idioma español. Dicha presentación estará firmada por el representante legal.

ÍTEM	EQUIPO (Breve descripción técnica del equipo)	MARCA OFERTADA	TIEMPO DE GARANTÍA POR FABRICANTE (EN MESES)	VALOR DEL EQUIPO	REFERENCIA DE FICHA(S) TECNICA(S) EN IDIOMA ESPAÑOL

SE REQUIERE VISITA TÉCNICA	
SI (X) No obligatoria	NO ( )

GARANTÍAS DEL CONTRATO

PATRIMONIO AUTÓNOMO ( )	PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES (X)	PÓLIZA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES (X)	PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA ()	PÓLIZA SEGURO DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA PARTICULARES ( )
GARANTÍA BANCARIA ( )	PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS , ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ( )	PÓLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (X)	PÓLIZA ESTABILIDAD DE OBRA ( )	PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ( )

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ESPECÍFICAS:

1. El contratista deberá cumplir, dentro del plazo estipulado con el objeto contratado garantizando una excelente calidad, con las especificaciones técnicas requeridas.

2. El contratista para el desarrollo del objeto contractual debe contar con todos los recursos necesarios para la realización del mismo mitigando el riesgo de generar, desencadenar una falla. Por ello depende de la logística que se realice con el supervisor del contrato.

3. El contratista debe garantizar que el personal que desarrollará la instalación cuente con la identificación correspondiente (carnet) y este debe portarlo siempre en un lugar visible.

4. El contratista para el desarrollo de la actividad debe contar con todos los recursos humanos, físicos y demás que sean necesarios para la realización del mismo, mitigando el riesgo de generar, desencadenar una falla. Por ello depende de la logística que se realice con el supervisor del contrato.

5. Los materiales y accesorios deben ser de alta calidad, incluyendo tuberías de cobre, válvulas, refrigerante ecológico, tuberías P.V.C para drenaje de condensados, aislamiento térmico para tuberías (rubatex), tornillería, anclajes y demás accesorios necesarios para instalaciones de los equipos objeto de la invitación.

6. El contratista debe garantizar al personal que ejecutará la instalación y posterior mantenimiento, todos los elementos de protección personal de acuerdo a la clase y tipo de riesgo que se exponga para el desarrollo del objeto contractual.

7. En caso que deban hacerse trabajos en altura, espacios confinados, entre otros, el personal debe presentar previamente las certificaciones a lugar para el desarrollo de la actividad.

8. Cuando sea requerido y según sea el caso el contratista debe brindar soporte técnico en un tiempo no mayor a 4 horas.

9. Una vez sea desarrollado la instalación y posterior mantenimiento por parte del contratista este debe hacer entrega al supervisor del reporte de servicio con el detallado de la actividad realizada el cual contenga (nombre claro, firma) y con el recibido a satisfacción por parte del servicio y/o persona encargada (nombre claro, firma). Este reporte debe ser diligenciado en forma clara y concreta.

10. El contratista una vez finalizado la instalación de los equipos realizará capacitación al personal de la Subred Norte, según previa programación con el supervisor del contrato.

11. El contratista una vez finalizado la instalación de los equipos realizará la entrega de los manuales de los mismos, en idioma español.

12. El contratista será responsable de la disposición final de los elementos químicos y otros (aceites, grasas, pinturas, combustible contaminado, escombros, refrigerante, entre otros.) que requieran de un manejo especial con el fin de dar cumplimiento a la normatividad de disposición final correspondiente y la cual realizará entrega de certificado a que haya lugar.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (en días o meses)
UN (1) MES

CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA

Firmas	**NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE:** Elaboró	MACEDONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR ÁREA Aprobó	LÍA MARGARITA ÁLVAREZ PUENTE	
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN: Reviso	MÓNICA BRIGETTE CELY RAMOS	

OBSERVACIONES:

	ANÁLISIS DE RIESGOS	CÓDIGO : AP-CT-F-02-04
		VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 12/06/2018

TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
		4	3	2	1	4	3	2	1				
		ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA	ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA				
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escoja solo una)				Casilla de selección (Escoja solo una)				Generación automática	Generación automática	Generación automática	
ECONÓMICOS:	Dado el estado actual de los equipos puede variar los costos económicos estimadosen la verificación inicial.									0			Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar
SOCIALES O POLÍTICOS:	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios de las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato									0			Análisis de las políticas estatales al respecto
OPERACIONAL:	Suficiencia del presupuesto oficial.		3				3			6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Ejecución presupuestal supervisada
FINANCIERO:	Son el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidadez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazo, tasas, garantías, contragarantías y refinanciaciones entre otros									0			Respaldar las operaciones presupuestales con los debidos certificados
REGULATORIO:	Derivados de los cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato									0			Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera
DE LA NATURALEZA:	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros									0			Acatar las recomendaciones que emitan as entidades encargadas
AMBIENTALES:	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como las licencias planes de manejo o permisos y autorizaciones ambientales incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras									0			Cumplimiento de la normatividad actual e implementación inmediata de las normas que la modifiquen o sustituyan
TECNOLÓGICO:	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato.		3			4					ALTO - MITIGARLO	TRATANTE Y CONTRA	Acatar las recomendaciones que emiten las entidades y áreas recomendadas
										0			
										0			
										0			

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	MACEDONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Correo Electrónico:	ingenieria@subrednorte.gov.co
Cargo:	Profesional Especializado
Fecha Elaboración d/m/a:	